

# HUELLAS DE LA EDUCACIÓN CONTABLE A INICIOS DEL SIGLO XX

Nancy Edith Arévalo Galindo<sup>1</sup>

## RESUMEN

El documento busca develar, como tesis central, que el proceso de transformación e institucionalización de la educación contable está inmerso en el escenario político, económico y social, cuyo periodo de análisis se enmarca en la primera década del siglo XX. Algunas de las variables que intervienen en forma global en este proceso implican como tal la validación de un modo de enseñanza, de aprendizaje autodidacta o empírico a un modelo de enseñanza técnico implantado por una normatividad específica y poco dinámica, que trajo una transformación de manera estructural, más no de fondo con respecto a los contenidos curriculares para la profesionalización del personal. Se hace un llamado a reconocer y fortalecer otras perspectivas de enseñanza que no tuvieron la misma acogida, que la tradicional.

## PALABRAS CLAVE

Educación Contable, Inicio Siglo XX, Profesionalización, Colombia.

## ABSTRACT

The paper presents how the transformation process and institutionalization of accounting education has been influence by political, economic and social scenes of the first decade of the twentieth century. Some of the variables involved in this process helped to validate a teaching methodology, transitioning from empirical and self-taught learning to a model of technical education introduced by a specific and non-dynamic standards, which brought a structural transformation rather than profound changes in curriculum for the professionalization of the staff. This paper made an appeal to recognize and strengthen other teaching perspectives that did not have the same acceptance than the pragmatic way.

## KEYWORDS

Accounting Education, Beginning of 20th Century, Professionalization, Colombia.

Fecha de recepción: 30 de junio de 2015.

Fecha de evaluación: 1 de agosto de 2015.

Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2015.

<sup>1</sup> Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Con estudios en Maestría en Administración de Empresas, Universidad Nacional de Colombia. cursando Maestría en Contabilidad y Finanzas en la Universidad Nacional de Colombia. Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). Miembro de los grupos de investigación en COLCIENCIAS “Contabilidad, Organizaciones y Medio Ambiente” avalado por la Universidad Nacional de Colombia y “Universo Contable” avalado por la Universidad Autónoma de Colombia. E-mail: nearevalog@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El presente documento hace parte de la línea de investigación de *contabilidad y costos* del grupo de investigación *Universo Contable* adscrito al programa curricular de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FACEAC) de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, a su vez enmarcada en la sublínea de investigación No. 1 de la FACEAC, Globalización y su efecto en Colombia y América Latina:

“Ésta línea busca determinar los impactos que la globalización económica ha tenido sobre los sectores financiero, industrial y agropecuario, así como sus efectos en el ámbito social del continente. Se espera que la contribución de los proyectos propuestos esté en el campo de los acuerdos internacionales y su efecto sobre el crecimiento sectorial, regional, nacional, y las políticas económicas y sociales de los países. Desde otro ángulo, se busca estudiar los mecanismos, formas y fines de la obtención de recursos monetarios y financieros, y su utilización conforme a la economía y las finanzas en constante cambio con mercados globales y competencia por recursos” (Sistema Unificado de Investigaciones (SUI-FUAC), 2015).

Con el propósito de realizar y profundizar investigaciones en torno a la comprensión y transformación de la educación contable en Colombia y reivindicando así el papel del conocimiento y construcción de la historia contable, para interactuar así con la comunidad académica del país en general y de la FUAC en particular; se propone la presente investigación, la cual expone el siguiente derrotero argumentativo.

Las miradas sobre la primera mitad del siglo XX, inicia con la contextualización en un aspecto global sobre antecedentes educativos generales y de educación contable; en segundo lugar se realiza una reflexión respecto a la problemática educativa, haciendo evidente algunos de los factores preliminares en su aparición como lo es la normatividad, procesos sociales y económicos, que influyeron principalmente

en la transformación de la enseñanza contable; por último se proponen conclusiones generales sobre la situación objeto de análisis.

## RECORRIENDO ALGUNAS HUELLAS DE NUESTRA PROFESIÓN

Viendo la necesidad de materializar la idea de desarrollar un estudio sobre la transformación que ha tenido la educación contable, se propone como tarea, buscar en las instituciones más representativas de la época en donde exista información que deleve la evolución de la educación contable en el tiempo, y de esta forma generar un contexto ilustrativo de la época de las instituciones y de la enseñanza de la contabilidad.

Existen investigaciones posteriores al período indagado, ocurrido a partir de la segunda mitad del siglo XX; siendo la década de los 60 la más relevante para las instituciones académicas debido a que la educación contable colombiana obtuvo la categoría de educación universitaria, con un lastre o vacío en el conocimiento de medio siglo, por esta razón surge como premisa que *el empirismo* era la forma de enseñanza y aprendizaje contable durante la primera mitad del siglo XX, así el contador o también llamado tenedor de libros obtenía unos conceptos básicos en las escuelas, sin embargo el proceso autodidacta también caracterizaba en gran parte a este período.

Para el año de 1900 la educación avanzaba a ritmo lento, existían altos niveles de analfabetismo, siendo esta un privilegio solo para las élites; con una población estudiantil mínima, en la cual se dan los primeros indicios de la enseñanza de la contabilidad y sus aproximaciones conceptuales. Haciendo necesario indagar en torno a la evolución de los referentes de la educación contable, y su transformación.

Se da un vistazo al pasado de la contabilidad deduciendo que, es una actividad que ha estado implícita en la sociedad desde el inicio de los tiempos, las diferentes civilizaciones tenían la necesidad de llevar cuentas, tener constancia de ellas y resguardar todo aquello que diera soporte a estas cuentas, con un registro rudimentario o tecnificado dependiendo del nivel de conocimiento de cada sociedad.

Las evidencias a través del tiempo demuestran que la forma de enseñanza de la contabilidad era de carácter empírico, los métodos de registros se transferían voz a voz, primero en el contexto familiar y luego como adiestramiento en los monasterios y los institutos de enseñanza. A inicios del siglo XX la contabilidad era presentada como una rama específica y debía ser cursada fuera del país o en las pocas instituciones que instruían en teneduría de libros, más no como carrera profesional aún.

En el período 1900 a 1950 se le proporciona mayor preponderancia a la enseñanza de la contabilidad, tal vez por razones tales como la crisis política nacional; la revolución industrial y la crisis financiera de los años treinta, así como la ocurrencia de la primera y segunda guerra mundial que permearon de una forma u otra a todos los países.

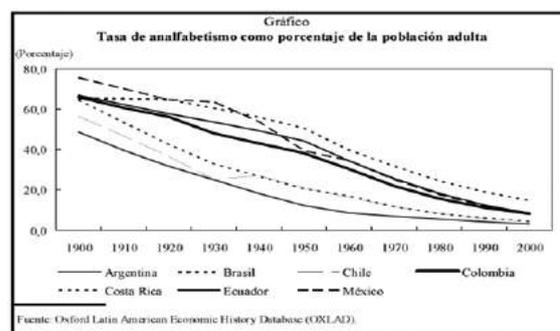
Se resalta el papel de la Escuela Nacional de Comercio (ENC), como una de las instituciones académicas que sobrevivió a los fuertes cambios del contexto y que con el pasar de los años se convirtió en uno de los baluartes en educación contable a nivel nacional, siendo una de las más representativas en este campo; sus procesos educativos fueron considerados unos de los más avanzados con un gran desarrollo pedagógico y siendo una de las más prósperas en la enseñanza contable para la época.

El éxito reconocido a la ENC es posible que se deba a que la educación en Colombia en la primera mitad del siglo XX era bastante limitada, el ritmo de expansión de esta fue demasiado lento con respecto al crecimiento demográfico en donde la relación de los alumnos matriculados era bastante baja con respecto a la población total, los ínfimos niveles de escolaridad si se hace un paralelo con países de esta parte del mundo con similares niveles de desarrollo como lo evidencian algunos estudios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Banco de la República y el Ministerio de Educación Nacional en este período, es bastante precario siendo uno de los más bajos de la región en el continente.

Debido a las repercusiones que dejó la rivalidad que se gestó a finales del siglo XIX entre con-

servadores y liberales debido a su diferencia de ideales en la pugna por el poder, lo cual dejó un Estado bastante consternado y con profundos problemas económicos, como la insuficiencia de ingresos y la desproporción del gasto, lo que hizo que los gobiernos de la época no dieran prioridad a la educación, donde el presupuesto destinado para ésta fuera mínimo, lo que deja una educación bastante golpeada por falta de recursos, de docentes calificados y la forma en cómo se descentralizó el sistema educativo fue uno de los mayores obstáculos que tuvo que afrontar la enseñanza en el país durante la primera mitad del siglo XX debido a que era uno de los países más atrasados en materia educativa como se muestra en el siguiente gráfico del DANE (citado por Ramirez G. & Tellez C., 2006)

*Ilustración 1. Tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta*



Fuente: (DANE, 2006)

Con base en Ramirez G. & Tellez C. (2006) se plantea que en 1900 la tasa de analfabetismo en Colombia era superior a la mitad de la población llegando al 66% una de las más altas de la región al igual que en países como Chile, Argentina y Costa Rica.

Hacia 1892 se decreta la ley general de educación (Ministerio de Instrucción Pública, 1892) en donde el gobierno central sería el encargado de supervisar y regular la educación en el país, pero con gran influencia de la iglesia sobre la enseñanza, controlando los contenidos curriculares y teniendo la dirección de la educación en los territorios nacionales; control sobre los empleados del sector educativo, y sobre los maestros, ejerciendo presión, denunciando y exigien-

do el despido de los que ellos consideraran de dudoso comportamiento, moral o religioso, lo que podría llegar a entenderse como la restricción a la libre cátedra y libre pensamiento, por tanto se generaría una evolución más pausada entorno a las transformaciones en la educación. Desde 1900 el sector educativo fue reestructurado académica, pedagógica y económicamente. Mostrando una reducción lenta del analfabetismo hasta 1950, su dinámica bastante variable en relación tiempo – población con respecto a años anteriores, es importante pero no significativa con respecto a otros países.

Entrado el siglo XX la guerra entre partidos había mermado, aunque el país se hallaba sumergido en una crisis en el sector financiero, una inflación y deuda pública alta, la educación carecía de infraestructura y materiales que fueron destruidos debido a los acontecimientos bélicos, por lo que el abandono de los estudiantes que asistían a ella fue inminente. Con la entrada del nuevo siglo se emiten leyes con el fin de regular y organizar la administración pública en el país, en pro de una política de reconstrucción económica. La ley 39 de 1903 (Congreso de Colombia - Ministro de Instrucción Pública, 1903) que se reglamenta por el decreto 491 de 1904 (Ministerio de Instrucción Pública, 1904), en donde se divide la enseñanza oficial en primaria, secundaria, industrial, profesional y artística.

Se descentraliza el sistema educativo, las responsabilidades financieras y administrativas de la educación se distribuyen entre la nación, los departamentos y los municipios. Estipulándose que el presupuesto que se destinaria para la educación sería de los cánones de la religión católica y que la educación primaria debería ser gratuita pero no obligatoria. Se encarga a los departamentos de la gestión de la financiación, pago de maestros, la dirección, la protección y la supervisión, delegando funciones específicas a los municipios como suministrar locales y enseres, y a los concejos municipales apropiar los recursos necesarios. La educación primaria debería estar orientada a preparar a los alumnos para la agricultura, la industria en auge y el comercio.

El presidente Rafael Reyes (cuyo período de gobierno fue entre los años 1905 a 1910) im-

pulsó las políticas de reconstrucción económica, fomentó la educación secundaria que estaba dividida en “técnica”, donde con un programa activo impulsaba a la juventud por el camino de la industria y la “clásica”, para dar un nuevo comienzo a la educación al interior de las ciudades más importantes; dado que se carecía de personal calificado en el país, de esta forma se orienta la educación hacia el desarrollo de la industria y comercio exterior con un plan de exportación agrícola (Ramirez G. & Tellez C., 2006).

Con la ley 56 de 1927 (Congreso de Colombia, 1927) se establece el carácter obligatorio de la educación primaria y “permite a los colegios de educación secundaria que eran oficiales, su organización de forma privada y con libertad de enseñanza”, complementado con el decreto 57 de 1928 (Ministerio de Educación Nacional, 1928) establecía un conjunto de asignaturas en donde se obligaba un mínimo de enseñanza de la religión católica y otras materias como matemáticas, física, *contabilidad*, dibujo, higiene, francés entre otras.

La Educación Contable Colombiana (ECC) a principios del siglo XX tuvo un atraso que no permitió consolidar una enseñanza contable homogénea, tales como: teorías contables exteriores aplicadas a un sistema de economía local; una enseñanza precaria golpeada por las diferentes pugnas por el poder; educación utilizada como instrumento para la preservación del orden social; una educación sin recursos ni infraestructura y con personal no capacitado para impartir conocimientos.

A lo largo del documento se desarrollan diferentes ideas en las cuales se demuestra como la educación contable se transformó: de un componente curricular en la secundaria a una carrera profesional en donde el campo de acción laboral obtiene un ámbito bastante amplio y de mayores responsabilidades.

Las instituciones de educación superior comienzan a levantarse y tal como lo menciona la Ley 39 de 1903 (Congreso de Colombia - Ministro de Instrucción Pública, 1903) “Sobre la instrucción pública” regulada por el Decreto 491 de

1904 (Ministerio de Instrucción Pública, 1904) Se reglamenta la instrucción pública dividiendo la enseñanza oficial en primaria y secundaria (Técnica y Clásica); industrial, profesional (clásica, severa y práctica) y artística, las cuales debían descansar sobre la base de la educación moral y religiosa. Los conceptos básicos sobre contabilidad se dictaban en un mínimo de tres horas semanales correspondientes a la intensidad horaria. Así mismo se ratificaba la cercanía entre la enseñanza y la religión católica, bien nos lo ilustra Muñoz Monsalve (2012) cuando explica que el Decreto 491 (Ministerio de Instrucción Pública, 1904):

“asignó el presupuesto para levantar las estructuras escolares, el suministro de textos, mobiliarios y demás objetos necesarios en la labor de instrucción. Durante las dos décadas de Hegemonía Conservadora...se le asignó al clero la inspección y supervisión de los textos escolares, además de que éste podía denunciar a los maestros que estuvieran en contra de la doctrina católica...durante este período se le dio un nuevo significado a la Escuela” (pág. 47)

Donde esta última era entendida como una institución cuya función principal era poder permear e introducir en la memoria colectiva en los primeros años de la infancia lo que significaba ser colombiano, claro está que esta forma de educación tuvo su contraparte con los liberales que sentían excluida su orientación y es como se dan a la tarea de crear “sus propios espacios educativos en el sector privado, como por ejemplo, la fundación del Gimnasio Moderno, la Universidad Libre y el Externado de Colombia, al tiempo que lideraron la introducción de nuevas corrientes pedagógicas” (Muñoz Monsalve, 2012, pág. 48)

La contabilidad era un componente curricular que se dictaba en la secundaria, en el artículo 15 de la ley 39 de 1903 (Congreso de Colombia - Ministro de Instrucción Pública, 1903) figuran los lineamientos de formación en industria, agricultura y comercio para la época en los cuatro años que duraba la secundaria. La enseñanza para las Escuelas Normales comprendía 16

asignaturas distribuidas como lo determinaba el Ministerio de Instrucción Pública, algunas de ellas eran: Religión y Moral, Idioma Nacional, Ortografía, Escritura, Matemáticas, Contabilidad, entre otras.

Si nos remontamos al capítulo V de La Facultad de Filosofía y Letras en el artículo 18 (Ministerio de Instrucción Pública, 1892) se hace alusión a lo que se impartía en la secundaria clásica, dicha enseñanza comprendía los siguientes cursos: Lengua Castellana, Latina, francesa e inglesa; Aritmética (curso inferior y superior); y donde se promulga que el “curso de contabilidad comprende la Teneduría de Libros y Mercantil y Oficial” (Ministerio de Instrucción Pública, 1892, pág. 6).

Quienes impartían la materia de contabilidad o quienes hacían las veces de contador o tenedor de libros de la época eran Matemáticos, Filósofos, Abogados, Politólogos e Ingenieros, constituyéndose en una matriz donde convergían diversas disciplinas y campos de conocimiento. Para la época no se contaba con una facultad de comercio, o ciencias económicas, y mucho menos de Contaduría. En ninguna de las carreras se dictaban materias para ejercer este cargo como tal, su aprendizaje era netamente “empírico” o mediante “especialización” en el exterior donde se estudiaban conceptos y principios anglo-europeos que posteriormente eran aplicados al modelo de economía colombiana; lo cual fue un tanto errado debido a la diferencia de los contextos económicos, sociales y culturales que eran y siguen siendo distintos en muchos aspectos.

Se debe también resaltar, las escuelas de comercio a las que hoy se identifica con el bachillerato comercial y quienes fueron las primeras instituciones en orientar la formación de personas dedicadas al comercio, a la empresa, al comercio internacional y, por tanto, fueron el escenario propicio para muchas cosas, como la economía y obviamente la contabilidad (Bermúdez Gómez, 1995)

Como bien lo señala Bermúdez (1995), la evolución de la escuela contable en Colombia, por así decirlo, se reivindica de la siguiente forma:

“...la Escuela Nacional de Minas en Antioquia que, con el fin de ayudar a la generación y al crecimiento de la industria de esa zona del país, muy prontamente se empezó a preocupar por la enseñanza de la contabilidad, en especial de los costos, y que constituye, sin duda, un punto obligado de referencia cuando se quiere meditar en el camino que hemos recorrido. Debemos nombrar también la Escuela de Comercio de Barranquilla, a la postre una de las dos escuelas de comercio que lograron sobrevivir y llegar a estadios superiores; que nos muestra la pujanza que ha tenido esa ciudad en cosas contables; si ustedes recuerdan, historia de otro costal, allí se hicieron las primeras gestiones serias para lograr el primer estatuto legal de la profesión contable en Colombia. Nombrar, además porque se lleva todos los honores, la Escuela Nacional de Comercio con sede en Bogotá, que se convirtió en la primera facultad y se llamó Facultad Nacional de Contaduría y que terminó finalmente en el campus de nuestra Universidad Nacional. La Escuela Nacional de Comercio fue el ejemplo para toda la educación comercial y después técnica que se hizo en el país, y la primera que ofreció, en un estadio posterior, la especialización técnica que se llamó Contador Público Juramentado” (pág. 2)

Con el Decreto 140 de 1905 (Ministro de Instrucción Pública, 1905) se crea la Escuela de Comercio de la capital de la República y se asigna rector y vicerrector para la misma, con sede en Bogotá bajo el gobierno del General Rafael Reyes. Ésta normatividad enmarca el despertar académico en la enseñanza comercial y sienta los fundamentos seminales de la Educación Contable.

Con el Decreto 187 del año 1905 (Ministerio de Instrucción Pública, 1905) se fijan las materias en la Escuela de Comercio, esta ley menciona específicamente qué materias serían impartidas dentro de las cuales existen un número de materias significativo, de las 31 que se dictarían 9, eran parte fundamental del plan de en-

señanza comercial, las cuales son: Contabilidad Mercantil, Práctica Mercantil, Liquidación de Facturas, Cuentas corrientes, Negocios de Importación y Exportación, Contabilidad Oficial, Código de Comercio y Legislación Fiscal y Economía Política.

La estructura curricular comenzaba a tomar forma con respecto a la educación secundaria, pero seguían existiendo problemas con los contenidos curriculares siendo bastante extensos y dispersos; se dictaban muchas materias sin un orden estructural adecuado; la población de estudiantes era muy poca y en su mayoría procedían de las élites; la capacitación de los maestros era básica, impartían materias de acuerdo a sus experiencias e intereses. No existía la profesión del Docente a nivel universitario, Educación Normalista, de Educación Media o de Segunda Enseñanza. Desde inicios del siglo XX “una de las preocupaciones ha sido la formación universitaria de los llamados Maestros de maestros o profesores de las Escuelas Normales, Profesores de Educación Media o Secundaria y Profesores Universitarios” (Ocampo Lopez, 1998, pág. 1).

## CONCLUSIONES

Concluyendo, la evolución de la educación contable en la primera mitad del siglo XX tuvo un desarrollo lento, al analizar la información recopilada se descubre que la educación contable intentaba ser planificada por medio de decretos y normas que de manera rigurosa siguieran unos parámetros, las modificaciones en su mayoría eran de *forma*, se reestructura la educación primaria, secundaria (Comercial y en las Escuelas Normales) y de esta modo se llegó a la Educación Universitaria, pero con respecto a los cambios de *fondo* los contenidos curriculares eran dispersos, se dictaban un número de materias considerable en donde la intensidad horaria era mínima. Los docentes calificados eran escasos, aquellos que tenían bases para impartir conocimientos lo hacían desde su punto de vista y sus vivencias e influidos por la Iglesia, la objetividad se desviaba por la ideología, no podemos hablar de aquel entonces siquiera de la independencia de la carrera debido a que los parámetros más rigurosos los colocaban

con el ánimo contrario de generar un empleado público competente en el campo de la contabilidad si no con el ánimo de seguir teniendo el control social.

El Gobierno pedía profesionales capaces de ayudar a administrar el erario pero daba una educación deficiente y segregada enfocada solo a las élites, con una cobertura mínima donde el presupuesto que se inyectaba era escaso, la dinámica del entorno de tiempo y espacio hizo del empirismo la acción conceptual y práctica de muchos de quienes arduamente realizaban la labor de llevar la contabilidad, el mérito está en quienes demostraron la actitud hacia los retos, por lo laborioso y extenso de llevar contabilidad a comienzos de este siglo.

La carrera de Contaduría Pública tuvo un camino laborioso para tener una cátedra recono-

cida, claro está con muchos aspectos a corregir y otros a fortificar. El Contador Público en su profesión al conocer aspectos históricos como los mencionados en este texto debe demostrar carácter, honestidad y rectitud porque como cualquier hecho trascendental para consolidarse tuvo que pasar por muchas etapas intrincadas, la educación Contable para transformarse en lo que hoy se conoce como una carrera de renombre y promisoria tuvo que adaptarse, resistir y evolucionar con la economía y la sociedad

Este es un documento de abre bocas a la investigación de la profesión contable en historia, que se desarrolla junto a la academia contable. Se intenta mostrar la relevancia del pasado de la profesión contable y así construir un mañana más digno y deseable. Muchas cosas quedan por recrear, reconocer y estructurar.

## REFERENCIAS

Bermúdez Gómez, H. (1995). La Educación Contable en Colombia. *Reflexiones de cara al siglo XXI*.

(Congreso de Colombia - Ministro de Instrucción Pública, 1903) (26 de octubre de 1903). Ley 39 de 1903. *Diario Oficial número 11, 931 viernes 30 de octubre de 1903*. Bogotá.

Congreso de Colombia. (10 de noviembre de 1927). Ley 56 de 1927. *Diario oficial número 20645 Bogotá, martes 15 de noviembre de 1927*. Bogotá.

DANE. (2006). *Tomado de La Educación primaria y secundaria en Colombia en el Siglo XX*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (13 de enero de 1928). Decreto número 57 de 1928. *Diario oficial 20698 Bogotá, jueves 19 de enero de 1928*. Bogotá.

Ministerio de Instrucción Pública. (1 de enero de 1892). Decreto 1238 de 1892. *Diarios oficiales 8,690 martes 26 de enero, 8,691 miércoles 27 de enero y 8,692 jueves 28 de enero de 1892*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Instrucción Pública. (31 de diciembre de 1892). Decreto Número 0349 de 1892. *Diario oficial 9, 041, miércoles 11 de enero de 1893*. Bogotá.

Ministerio de Instrucción Pública. (3 de junio de 1904). Decreto número 491 de 1904. *Diario oficial número 12, 122 jueves 14 de julio de 1904*. Bogotá.

Ministerio de Instrucción Pública. (24 de febrero de 1905). Decreto 187 de 1905. *Diario oficial número 12,299 sábado 11 de marzo de 1905*. Bogotá, Colombia.

Ministro de Instrucción Pública. (9 de febrero de 1905). Decreto Número 140 de 1905. Bogotá, Colombia.

Muñoz Monsalve, M. M. (2012). La construcción de idea de ciudadano desde los manuales escolares, en el proceso de formación de la nación colombiana, 1910-1948. 206. Medellín, Colombia.

Ocampo Lopez, J. (1998). *Historia de las Universidades Colombianas en el siglo XX*. Tunja.

Ramirez G., M. T., & Tellez C., J. P. (12 de enero de 2006). Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>

Sistema Unificado de Investigaciones (SUI-FUAC). (5 de mayo de 2015). Obtenido de <http://sui.fuac.edu.co/faceac.htm>